

La CES llama a la acción - ¡La guerra en Ucrania tiene que terminar ya!

Resolución adoptada por el Comité Ejecutivo Extraordinario

en la reunión del 1 de marzo de 2022

El Comité Ejecutivo de la CES, reunido el 1 de marzo de 2022:

Expresa su solidaridad con el pueblo ucraniano, los trabajadores y los sindicatos.

Reitera su condena al ataque ruso a Ucrania, exige el cese inmediato de las operaciones militares, que las tropas rusas abandonen el país y que se intensifiquen el diálogo real y las conversaciones para la paz.

Mandata al Secretariado de la CES para que siga de cerca la evolución de la situación en Ucrania y en los países vecinos, y para que adopte todas las posiciones y acciones necesarias para ayudar a los sindicatos y a los trabajadores afectados, y para contribuir a detener la guerra y a restablecer la paz, la democracia, el progreso social y la justicia en el país.

Mandata al Secretariado de la CES para que presente al Comité Ejecutivo en su reunión de los días 16 y 17 de marzo de 2022 una resolución más completa sobre la situación en Ucrania.

Apoya el llamamiento de la CES a la acción en los siguientes ámbitos:

- Presionar a las instituciones de la UE y a los gobiernos nacionales, así como al Consejo de Europa, en apoyo de las demandas de la CES y para mantener una fuerte presión.
- Apoyar todas las acciones necesarias contra el gobierno y los dirigentes rusos, incluidas las sanciones e iniciativas de boicot necesarias contra los productos, bienes y servicios rusos.
- Abogar por la rápida activación de la Directiva de Protección Temporal de la UE.
- Ayudar a establecer corredores humanitarios en apoyo de los refugiados, en los países de la región y en todos los demás países de la UE.
- Reconocer la situación específica de las mujeres y los niños en las zonas de conflicto, incluidos los riesgos de violencia de género, en particular la violencia sexual.
- Ayudar a proporcionar un paso seguro en las fronteras de la UE a los ciudadanos de terceros países que residen en Ucrania y que no son titulares de un visado Schengen.

- Abogar por el establecimiento/continuación de medidas extraordinarias de apoyo a la economía, a los sistemas de protección social y al empleo, con el fin de minimizar el impacto socioeconómico de la guerra y de las sanciones correspondientes.
- Apoyar a los sindicatos de Ucrania y de los países más expuestos a las consecuencias del ataque ruso.
- Activar acciones de movilización a nivel nacional y de la UE, incluyendo un Día de Acción por Ucrania, que se coordinará a nivel mundial.
- Proporcionar ayuda financiera y humanitaria a la población ucraniana a través de los sindicatos ucranianos - en este sentido, se han lanzado contribuciones especiales al Fondo de Solidaridad de la CSI y a través de una Plataforma Pública junto con la CES.
- Redirigir los fondos de proyectos de la UE a disposición de la CES (UnionMigrantNet) para ayudar a los refugiados ucranianos en las fronteras de la UE y en el territorio de la UE.
- Movilizar las reservas de la CES hasta 500.000 euros, también para conseguir fondos de la UE, para la ayuda humanitaria que se proporcionará a la población ucraniana, en cooperación con los sindicatos ucranianos.
- Establecer un "Grupo de Trabajo para la Paz" de la CES para coordinar dichas acciones y un "Observatorio para la Paz" de la CES para intercambiar información con y entre los afiliados.

Traducido por Internacional CEC UGT